INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

1.- DATOS PERSONALES

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA	
Nombre: Apellido Apellido, Nombre	Fecha de nacimiento:
Curso:	Unidad:
Nombre del primer tutor o tutora:	

ETAPA	
Etapa de escolarización:	

2.- DATOS ESCOLARES

HISTORIA ESCOLAR

Datos de escolarización previa:

Nombre asiste en la actualidad al C.E.I.P. "

". Ha cursado tres años de Educación Infantil. No ha cambiado de centro. Desde el inicio de su escolarización asiste a clase con regularidad.

Actuaciones, medidas y programas de atención a la diversidad desarrollados:

- A lo largo de su escolaridad el alumno no ha requerido de ninguna medida y/o programa de atención a la diversidad.
- Su nivel de competencia curricular se sitúa en el primer ciclo de Educación Primaria.
- La modalidad de escolarización seguida y propuesta para Nombre es: Grupo ordinario a tiempo total.

3.- DATOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DATOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Profesional que lo realiza:

Nombre Apellido Apellido (orientador/a de referencia)

Fecha de la evaluación:

Fecha inicio de la evaluación:

Fecha fin de la evaluación:

Motivo de la evaluación psicopedagógica:

Se realiza exploración e informe a petición de su tutora, a fin de confirmar altas capacidades. Se valoran también aspectos que confluyen en el contexto educativo y que nos pueden aportar información para responder a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumno.

Instrumentos de recogida de información:

Actuaciones realizadas en torno al caso:

- La tutora aporta información sobre aspectos relevantes para la intervención educativa, como son el desarrollo personal, familiar y escolar. Todo ello recogido en cuestionarios diseñados al efecto.
- Entrevista con los padres del alumno.
- Análisis de la documentación existente (expediente académico).
- Exploración individual. Se realiza la valoración del alumno en diferentes áreas con el fin de conocer su situación actual, delimitar los recursos que necesita y poder orientar en aspectos psicopedagógicos y sobre las medidas educativas a emplear. Las pruebas aplicadas en dicha exploración han sido:

CEIP

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- o Escala de inteligencia de Wechsler para niños (WISC-IV)
- o Batería de aptitudes diferenciales y generales BADyG
- O Cuestionario para la detección de los alumnos con altas capacidades (Adaptado por L. Pérez y P. Domínguez)
- Test de Creatividad Infantil(TCI)
- o Cuestionario familiar.

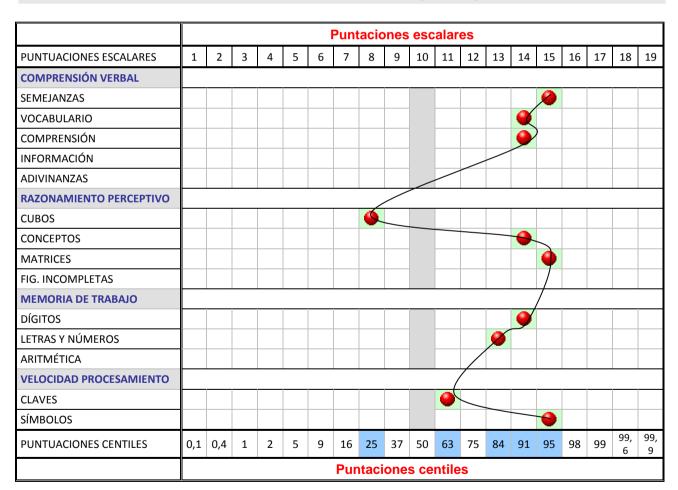
Número de sesiones: 4

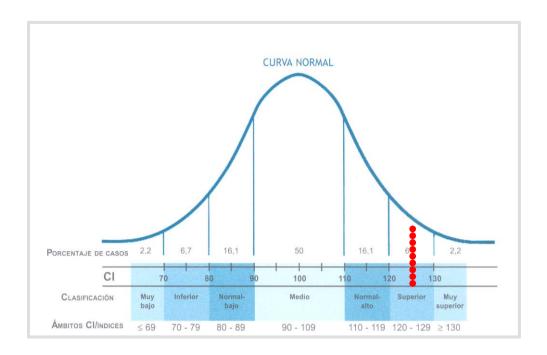
Observaciones:

DATOS COMPLEMENTARIOS DE INTERÉS QUE POR LIMITACIONES NO PODEMOS SUBIR AL MÓDULO DE ORIENTACIÓN Y QUE CONSIDERAMOS DE INTERÉS PARA EL RECEPTOR/A DEL INFORME.

Resultados de las pruebas aplicadas:

ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA NIÑOS (WISC-IV)- PERFIL DEL ALUMNO-





- Los resultados de aplicación de la Escala de Inteligencia nos indican que la capacidad intelectual de Nombre, en estos momentos de su desarrollo, está en la zona SUPERIOR (C.I. 125) según WISC-IV. Se sitúa en el percentil 95, es decir que su puntuación mejora al 95% de los niños/as de su edad, en cuanto a capacidades o aptitudes intelectuales.
- Existen diferencias poco significativas entre las puntuaciones que obtiene en las distintas escalas, obteniendo mejores resultados en la prueba de comprensión verbal y memoria de trabajo. Los resultados más bajos los obtiene en razonamiento perceptivo.
- Obtiene una alta puntuación en todos los índices:

Comprensión verbal

El valor obtenido por Nombre en CV es de 125, se sitúa en el percentil 95 y se clasifica como Promedio muy superior. El índice Comprensión verbal (CV) es una medida de la inteligencia cristalizada (Gc) y representa la capacidad de Nombre para razonar con información previamente aprendida. Esta capacidad Gc se desarrolla como una función de las oportunidades y experiencias educativas formales e informales, y depende en gran medida de la exposición del sujeto a los medios de comunicación. El Gc de Nombre se ha evaluado mediante tareas que le exigían definir palabras, expresar similitudes conceptuales entre palabras y responder a cuestiones que implican conocimiento de principios generales y situaciones sociales.

Razonamiento perceptivo

El valor obtenido por Nombre en RP es de 114, se sitúa en el percentil 83 y se clasifica como Promedio alto.

El índice de Razonamiento perceptivo (RP) es una medida del razonamiento fluido, el procesamiento espacial y la integración vasomotora. Esta capacidad se ha evaluado mediante tres pruebas:

Cubos, en la que Nombre tuvo que reproducir un modelo construido empleando cubos, Conceptos , tarea consistente en seleccionar el dibujo de un grupo que no forma parte del mismo, y Matrices, prueba muy adecuada para evaluar la inteligencia fluida consistente en completar un matriz.

Memoria de trabajo

El valor obtenido por Nombre en MT es de 120, se sitúa en el percentil 91 y se clasifica como Promedio Alto.

El índice de Memoria de trabajo (MT) es una medida de la memoria a corto plazo y refleja la capacidad de Nombre para retener temporalmente en la memoria cierta información, trabajar u operar con ella y generar un resultado. La memoria de trabajo implica atención, concentración, control mental y razonamiento. Se ha evaluado mediante dos tareas: en la primera se le pidió repetir una lista de cifras en el mismo orden o en orden inverso, y en la otra se le pidió recordar una serie de números y letras, pero diciendo los números en orden ascendente y las letras en orden alfabético.

CEIP

Velocidad de procesamiento

El valor obtenido por Nombre en VP es de 117, se sitúa en el percentil 87 y se clasifica como Promedio alto.

El índice de Velocidad de procesamiento (VP), una medida de velocidad de proceso, representa la capacidad de Nombre para realizar tareas simples, de tipo burocrático. Esta capacidad ha sido evaluada mediante dos tareas, una le pidió copiar rápidamente símbolos que estaban emparejados con números según un modelo, y la otra le exigió identificar la presencia o ausencia de un símbolo modelo en una fila de símbolos.

BATERÍA DE APTITUDES DIFERENCIALES Y GENERALES (BADYG- E1)

	_	Perfil individual BADyG E1														_	_	
CATEGORÍA DESCRIPTIVA		M. bajo		Bajo		Medio bajo			ľ	Medio		Medio alto			Alto		М.	Alto
PUNT. CENTIL	PC	2		6		15	30			50		70		85		94		98
PUNT. DIRECTA	PD																	
INTELIGENCIA GENERAL	99																	
RAZONAMIENTO LÓGICO	99																	
RAZ. VERBAL	95															•		
RAZ. NUMÉRICO	99																	•
RAZ. ESPACIAL	99																	•
PRUEBAS BÁSICAS								PUN	TUA	CIÓN	CENT	IL						
RELACIONES ANALÓGICAS (Rv)	66													•				
PROBLEMAS NUMÉRICOS (Rn)	85																•	
MATRICES LÓGICAS (Re)	95																	
CÁLCULO NUMÉRICO (Sn)	99																	•
ÓRDENES COMPLEJAS (Sv)	77												•					
FIGURAS GIRADAS (Se)	99																	•
PRUEBAS COMPLEMENTA	RIAS							PUN	TUA	CIÓN	CENT	IL						
MEMORIA VISOAUDIT. (Ma)	87														•			
ALTERACIONES ESCRITURA (Ae)	94															6		
DISCRIMINACIÓN DIFERENCIAS (De)	99																	•

Conclusión:

Concluyendo, sobre el nivel cognitivo de Nombre podemos decir que tiene un funcionamiento intelectual superior. En todos los índices del WISC-IV obtiene puntuaciones por encima de la media. En comprensión verbal CV se sitúa en el PC 95. En Semejanzas (S) está en el PC 95, en Matrices (M) en el PC 95, en Conceptos (Co) en el PC 91. En Letras y números (LN) en el PC 84 y en Dígitos (D) en el PC 91. Al aplicar la prueba de contraste BADyG E1 se obtienen los siguientes resultados: Razonamiento verbal (Rv) en el PC 99, Razonamiento lógico (RL) PC 95 y Gestión de Memoria (GM) PC 87. Nombre se sitúa por encima del PC 80 en todos los aspectos mencionados de las dos pruebas, por lo que cumple los requisitos para la consideración de "talento académico".

CEIP

PERFIL TCI (TEST DE CREATIVIDAD INFANTIL)

		Perfil TCI (Test de creatividad infantil) TEA																		
CATEGORÍA DESCRIPTIVA		M. bajo Bajo		Medio bajo			Medio					Medio alto			Alto		M. Alto			
PUNT. CENTIL	PC	2		6		15		30			50			70		85		94		98
PUNT. DIRECTA	30							•												

El nivel de creatividad de Nombre se sitúa por debajo de la media. Es poco creativo.

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LOS ALUMNOS CON ALTA CAPACIDAD (Adaptado por L.Pérez y P. Domínguez)

AREAS																					
PUNTUACIÓN DIRECTA	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
ACADÉMICA																					
CREATIVIDAD																					
ARTÍSTICA																					
INTELIGENCIA																					
LIDERAZGO																					
PSICOMOTRIZ																					
PUNTUACIÓN CENTIL	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	94	00

De los resultados arrojados, y tal y como queda evidenciado en la gráfica, cabe resaltar que Nombre destaca en el área académica.

CUESTIONARIO FAMILIAR:

- El niño empezó a andar sin ayuda a los 14 meses.
- Empezó a hablar a los 12 meses. Comenzó a decir frases a los 18 meses. año.
- En la actualidad es muy hablador. Su empleo del lenguaje es avanzado.
- Empezó a leer a los 5 años. No ha tenido ninguna dificultad con el lenguaje oral ni escrito.
- No le gusta organizar a sus compañeros ni que le organicen a él.
- Prefiere jugar con compañeros de más edad.
- No prefiere realizar actividades adultas.
- Se relaciona con mucha facilidad.
- Duerme bien pero poco.
- No es un niño físicamente activo.
- No se aburre con facilidad.
- Sus ocupaciones favoritas son: jugar con el ordenador, ver la tele...
- No es muy aventurado.
- Hace muchas preguntas. Se cuestiona cosas sobre religión.

CEIP

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- Quiere saber cómo están hechas las cosas y cómo funcionan.
- Ha leído libros sobre el universo.
- Tiene mucho sentido del humor.
- Tiene muy buena memoria.
- No le gusta ir al colegio. Dice que es un aburrimiento.
- Este curso está recibiendo atención logopédica.
- No es propenso a ningún malestar físico.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA DISCAPACIDAD O TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA

DIAGNÓSTICO DE LA DISCAPACIDAD O TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA

Tipo y grado de discapacidad o trastorno grave de la conducta:

No procede: No presenta discapacidad ni trastorno grave de conducta.

En este informe psicopedagógico se identifica al alumno como de NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO por Altas capacidades. Talento complejo: talento académico (percentil > 80 en razonamiento lógico, razonamiento verbal y gestión de memoria).

Datos clínicos:

No hay datos relevantes.

5.- INFORMACIÓN RELEVANTE DEL/LA ALUMNO/A

DATOS RELATIVOS AL:

Desarrollo cognitivo:

Sobre el nivel cognitivo de Nombre podemos decir que tiene un funcionamiento intelectual superior. En todos los índices del WISC-IV obtiene puntuaciones por encima de la media. En comprensión verbal CV se sitúa en el PC 95. En Semejanzas (S) está en el PC 95, en Matrices (M) en el PC 95, en Conceptos (Co) en el PC 91. En Letras y números (LN) en el PC 84 y en Dígitos (D) en el PC 91. Al aplicar la prueba de contraste BADyG E1 se obtienen los siguientes resultados: Razonamiento verbal (Rv) en el PC 99, Razonamiento lógico (RL) PC 95 y Gestión de Memoria (GM) PC 87. Nombre se sitúa por encima del PC 80 en todos los aspectos mencionados de las dos pruebas, por lo que cumple los requisitos para la consideración de "talento académico".

Desarrollo motor:

Nombre presenta un desarrollo motor normalizado. **Motricidad gruesa**: Coordinación dinámica general: no se observan trastornos en la marcha, carrera o salto; es capaz de sortear obstáculos al caminar, correr...; se observa una adecuada alternancia de brazos y pies al caminar y/o correr. Equilibrio: es capaz de mantenerse a la pata coja estática y en movimiento, es capaz de saltar con ambos pies en el sitio y en una dirección, camina por una línea recta y en círculo. Control postural y del movimiento: reacciona bien ante estímulos visuales y auditivos, no se observan trastornos posturales, es lento en el tiempo de reacción motora. Tonicidad: tiene buen tono y fuerza muscular. **Motricidad fina**: Presión y agilidad inadecuada en la ejecución de trazos, coge adecuadamente el lápiz y tiene buena coordinación visomotora. **Lateralidad**: Lateralidad definida en ojo, pie y mano; ajustada organización espacial en sí mismo y en espejo. **Esquema corporal:** Conoce, identifica y nombra las partes del cuerpo; tiene integrado el esquema corporal; estructuración espacio-temporal ajustada; adecuada destreza motora.

Desarrollo sensorial:

No se observan problemas de audición ni de visión.

Desarrollo comunicativo y lingüístico:

No se observan dificultades en el lenguaje oral. **Forma**: no presenta problemas de articulación, buena discriminación auditiva, estructuración de frases adecuadas a su edad, al hablar ordena las oraciones y realiza concordancias.

CFIP

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

Contenido: vocabulario adecuado, discurso adecuado y coherente, entiende lo que oye y sus respuestas son adecuadas, sigue órdenes que implican más de una acción. **Uso**: presenta intención comunicativa, utiliza el lenguaje en todas las situaciones, presenta ritmo, fluidez y entonación adecuados.

Gran capacidad para manejar y estructurar los significados y las funciones de las palabras y del lenguaje. Posee un amplio y complejo vocabulario. Expresa sus ideas con claridad. Su diálogo es fluido y rápido con gran comprensión. El buen dominio que tiene de los instrumentos lingüísticos favorece su rendimiento en las situaciones de evaluación (exposiciones orales exámenes...) y en múltiples ámbitos.

Desarrollo social y afectivo:

Autonomía: Es capaz de solicitar ayuda cuando lo necesita, es autónomo en el trabajo y tiene desarrolladas habilidades de autonomía a nivel personal y social. **Relaciones interpersonales**: Establece relaciones adecuadas con adultos pero no lo hace con sus iguales. No está integrado totalmente en clase. **Autoconcepto/autoestima**: actúa con inseguridad y falta de confianza en sí mismo, necesita aprobación y reconocimiento por cada logro y muestra actitud derrotista. **Competencia social:** Tiene desarrolladas habilidades sociales básicas, muestra un comportamiento asertivo, no toma iniciativas en el contacto social. **Competencia emocional**: Reconoce y expresa sentimientos y emociones propias; no reconoce, ni comprende ni respeta los sentimientos y emociones de los demás; no controla sus sentimientos e impulsos; acepta y cumple las normas básicas de convivencia.

Otros:

Estilo de aprendizaje y motivación:

ESTILO DE APRENDIZAJE

- No puede aislarse del ruido cuando trabaja.
- No le gusta aprender cosas nuevas.
- No trabaja mejor si alguien va a examinar y/o elogiar los resultados.
- Le tienen que recordar con frecuencia lo que tiene que hacer.
- Le gusta hacer las cosas con independencia.
- Termina lo que empieza.
- No se cansa a menudo y le apetece cambiar de actividad.
- No piensa las cosas antes de hacerlas. Actúa impulsivamente.
- No se aproxima progresivamente a las soluciones de las tareas a resolver.
- Resuelve las tareas a través del mecanismo ensayo-error.
- Comete errores relacionados con procesos de recogida de información.
- Manifiesta preferencia por el trabajo individual.
- Recuerda mejor las cosas que ve y oye.
- Se distrae con facilidad. Su nivel de atención es aceptable en las primeras horas de la mañana.

MOTIVACIÓN:

- No muestra interés por las distintas áreas curriculares
- El uso de reforzadores sociales (elogios, alabanzas,...) y materiales no aumenta su interés en las distintas áreas curriculares.
- No le motivan las tareas vinculadas a todas las áreas curriculares.
- No selecciona tareas que sirvan para aumentar su autoestima.
- Los padres acuden al centro cuando se les cita.
- Las expectativas sobre su propia capacidad de aprendizaje le llevan a esforzarse más.
- No le motivan las tareas que le permiten lucirse ante los/as demás.
- No le motivan las tareas que han sido diseñadas teniendo en cuenta sus intereses y se sitúan entre lo que ya sabe y lo que ha de aprender.
- Alcanzar la meta en una tarea no constituye una fuente de motivación importante

Nivel de competencia curricular:

• Su nivel de competencia curricular se sitúa en el primer ciclo de Educación Primaria.

CEIP

6.- INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTEXTO ESCOLAR

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTEXTO ESCOLAR

CLIMA DENTRO DEL AULA:

- Está integrado parcialmente en la clase, necesitando ayuda continua.
- La clase tiene una organización variable en función de las actividades programadas: individualmente, pequeño grupo y gran grupo.
- El horario de clase se ha elaborado en relación con los periodos de mayor o menor rendimiento del alumno.
- El alumno no está situado en una posición especial dentro del aula.
- Los materiales empleados por el alumno se adaptan, en la medida de los posible, a sus posibilidades.
- Las actividades se le presentan al alumno en una secuencia que le permite asimilar adecuadamente los contenidos curriculares.
- La información se le presenta a través de los canales estimulares que resultan más adecuados a las características del alumno.
- Se trabajan los contenidos procedimentales y aptitudinales sobre los conceptuales.

CLIMA FUERA DEL AULA:

- En el patio tiene tendencia a estar solo.
- No suele jugar con otros compañeros ni integrarse en juegos de grupo.
- No busca la compañía de los maestros.
- Molesta a los/as demás sin integrarse en los juegos.
- Suele jugar siempre con los/as mismos/as compañeros/as.
- No imita las actividades de sus compañeros/as.

7.- INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL ENTORNO FAMILIAR Y EL CONTEXTO SOCIAL

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL

El núcleo familiar lo componen los padres, un hermano pequeño y él, siendo su madre quien se suelen responsabilizar de su educación. De la información obtenida, podemos decir, que se trata de una familia con un nivel socio-cultural medio, resultando suficiente la economía familiar. El alumno se relaciona bien con su familia. Los padres acuden al Centro cuando se les cita, mostrándose interesados y colaboradores. Así mismo, las expectativas que tienen con respecto a su hijo son altas.

8.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se trata de un alumno que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por **ALTAS CAPACIDADES. TALENTO COMPLEJO: TALENTO ACADÉMICO** (percentil > 80 en razonamiento lógico, razonamiento verbal y gestión de memoria).

Necesita desarrollar una Adaptación curricular de altas capacidades: programa de enriquecimiento o ampliación. La responsabilidad de su elaboración y desarrollo corresponde a la tutora y al profesorado de cada área o materia.

9.- ORIENTACIONES AL PROFESORADO

ORIENTACIONES AL PROFESORADO

Se aportan:

- Prácticas docentes que facilitan la atención al alumnado de altas capacidades.
- Prácticas docentes que propician el aprendizaje en el alumnado de altas capacidades.
- Metodología y evaluación con el alumnado de altas capacidades.

CEIP

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- Intervención educativa con el alumnado con talento académico.
- Materiales y enlaces recomendados (se adjuntan en un anexo).

A CONTINUACIÓN SE DESARROLLAN LAS ORIENTACIONES AL PROFESORADO QUE POR LIMITACIONES NO SE SUBEN AL MÓDULO DE ORIENTACIÓN Y QUE PUEDEN SER DE INTERÉS PARA EL/LA RECEPTOR/A DEL INFORME.

PRÁCTICAS DOCENTES QUE FACILITAN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

- Crear en el aula una atmósfera de comprensión y respeto para todos, aceptando la existencia de diferencias individuales.
- Utilizar una metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, ...
- Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
- Fomentar el diálogo y la comunicación: dedicar un tiempo en el aula para el diálogo, estimulando la realización de preguntas sin inhibiciones y la búsqueda conjunta de respuestas.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas; facilitar el acceso a materiales y fuentes de información para que profundicen autónomamente en su área de interés.
- Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas, pedirles que piensen en formas inusuales para resolver diferentes conflictos, conceder el "derecho a equivocarse", a correr riesgos, cometer errores e incluso fallar, abordar el desarrollo de variadas formas de expresión y comunicación.
- Reforzar y valorar expresamente la creatividad y las ideas originales.
- Motivar hacia el aprendizaje permitiendo que la curiosidad e intereses variados (propios de este alumnado) tengan cabida en el aula.
- Desarrollar el juicio crítico, enseñar a aceptar críticas y darlas, distanciarse de los hechos, definir pros y contras, distinguir entre críticas constructivas y juicios de valor. Potenciar la autocrítica.
- Tener en cuenta que aunque tengas altas capacidades necesitan que se les ayude, se les enseñe y se les motive hacia el trabajo.
- Favorecer la autoestima del alumno. Elogiarles de forma cuidadosa y evaluarles de forma realista. Reconocer y valorar su esfuerzo. Ayudarles a ser realistas en su propia evaluación.
- Favorecer la integración social de estos alumnos/as mediante la participación, la interacción y la aceptación por el grupo.
- Programar actividades para el desarrollo social y afectivo (competencias sociales, desarrollo emocional...)
- Promover el desarrollo integral del alumnado.

PRÁCTICAS DOCENTES QUE PROPICIAN EL APRENDIZAJE EN EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

- Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades.
- Fomentar en los alumnos y alumnas la toma de iniciativas, por parte del docente.
- Exigir cierta rapidez, precisión y respuestas divergentes.
- Facilitar las claves para que el alumno o alumna trabaje activamente a partir de ellas en resolución de problemas complejos para su edad.
- Proporcionar al alumno y alumna propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta por su parte.
- Realizar propuestas individuales de trabajo, en función de las capacidades y niveles competenciales de cada uno.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.
- Organizar el trabajo en el aula de tal manera que los alumnos y alumnas puedan estar realizando actividades diferentes según sus niveles de aprendizaje y su ritmo de trabajo.
- Combinar actividades de enseñanza-aprendizaje de gran grupo, pequeño grupo, trabajo por parejas e individual.
- Organizar grupos de trabajo sobre distintos temas en función de los intereses del alumnado.
- Planificar actividades de libre elección por los alumnos y alumnas.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN CON EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

¿Cuándo enseñar?, ¿cuál es el momento adecuado para que el profesorado atienda a este alumnado, aplique y desarrolle las adaptaciones programadas?

Pueden ser en las siguientes situaciones:

- En aquellas clases en que el alumno o alumna con altas capacidades conoce de sobra los contenidos que se van a trabajar.
- Cuando el alumno o alumna con altas capacidades termina pronto las tareas asignadas al grupo. El profesorado aprovecha este tiempo para explicarle o para orientarle en el desarrollo de la adaptación programada.
- Cuando determinadas actividades de ampliación/enriquecimiento pueden realizarse en casa como tareas escolares diferenciadas. El docente se limitará entonces a las explicaciones y orientaciones previas. También podrá recabarse en algunos casos la ayuda y la colaboración de los padres.

Hay que tener en cuenta que los alumnos y alumnas con altas capacidades pueden trabajar de forma autónoma con unas mínimas orientaciones del profesor. Al contrario de los alumnos y alumnas con dificultades o limitaciones que necesitan una mayor atención y presencia por parte del docente.

¿Cómo enseñar?

En el proceso de enseñanza aprendizaje el profesorado debería presentar:

- Actividades variadas para los mismos contenidos.
- Actividades sencillas.
- Actividades con un grado de dificultad más compleja.
- Actividades complejas.

El empleo de recursos informáticos está muy indicado para este alumnado teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses. He aquí algunas sugerencias:

- La utilización de programas informáticos educativos debe estar supervisada por un profesor que controlará su uso (que no su abuso), la adecuación al currículo (ya sea para refuerzo o ampliación de contenidos) y la interdisciplinariedad de temas tratados.
- Se usarán para profundizar contenidos, mejorar procedimientos o estimular actitudes, siempre teniendo en cuenta que el ordenador suele reforzar el trabajo individual en lugar de la cooperación y la socialización.

a) Otras consideraciones metodológicas

- Orientar el trabajo de los alumnos y alumnas facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes. Por ejemplo, priorizar una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento, en el aprendizaje cooperativo, en la investigación, etc. En definitiva, una metodología flexible y permanentemente abierta a la búsqueda de nuevas estrategias para llegar a las posibles soluciones de los problemas, o para alcanzar los objetivos programados en las distintas áreas.
- Buscar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión y/o contengan diferentes grados de dificultad y de realización, respetando siempre los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por ejemplo, se han explicado los adjetivos: subrayar los de ese texto determinado, clasificándolos, buscar sinónimos, elaborar frases, etc. El más capaz coordina. O bien se está elaborando el periódico escolar: unos diseñan, otros ilustran, otros redactan, otros hacen entrevistas, otros inventan chistes, etc. El más capaz distribuye tareas y organiza.
- Planificar conjuntamente actividades de libre elección sin perder de vista las capacidades e intereses de los alumnos y alumnas. Darles el protagonismo necesario, así como facilidades para acceder a la información sobre la que quieren profundizar. Permitirles después exponer sus experiencias.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- Propiciar una metodología que favorezca las interacciones en el aula. Es decir, ser capaz de interrelacionar la socialización y la individualización para un mejor desarrollo integral de los alumnos y alumnas y una mejor relación entre ellos. Favorecer el trabajo cooperativo.
- Crear rincones de ampliación y/o talleres y mantener una organización flexible para distribuir y coordinar los horarios de utilización. Rincón/taller de matemáticas, de escritores, de teatro, de investigadores, de ordenador, de exposiciones, de trabajo autónomo, etc.
- Potenciar la biblioteca del aula y/o del colegio así como los materiales de ampliación y consulta. Por ejemplo: libros, enciclopedias, vídeos científicos, juegos de ingenio, etc., todo ello ordenado por su dificultad o por temas de interés.
- Organizar grupos flexibles: en la clase, interniveles, entre ciclos, por áreas, por afinidades, en grupos grandes, pequeños, etc.
- Crear una comisión de profesores encargada de buscar y/o adaptar materiales didácticos para ser utilizados por el alumnado con altas capacidades. Por ejemplo: fichas de problemas matemáticos ordenados por series de menor a mayor dificultad (fracciones, sistema métrico decimal, etc), ejercicios que favorezcan el desarrollo cognitivo, actividades deportivas especialmente indicadas (no sólo desarrollo de destrezas motrices, sino también de habilidades sociales), juegos de ingenio, etc.
- Utilizar la enseñanza tutorizada al proponer distintas actividades

La enseñanza tutorizada de un alumno a otro es una técnica que suele dar buenos resultados, porque el alumno que tutoriza y ayuda a otro debe realizar un esfuerzo importante para organizar, verbalizar y explicitar la información que desea que el otro aprenda.

- Programar actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y realización.

Actividades que incluyan, a su vez, diversas subactividades o actividades grupales y que puedan realizarse de forma cooperativa, como por ejemplo:

- Preparar una obra de teatro: los guiones, decorados, disfraces...
- Confeccionar una revista: hacer entrevistas, redactar, ilustrar, inventar pasatiempos, etc.
- Organizar la biblioteca del aula: clasificar los libros, preparar fichas, etc.
- Programar diversas actividades para trabajar un mismo contenido.

En el ejemplo anterior se trabajaban distintos contenidos por medio de una actividad amplia. De la misma forma, se puede trabajar un mismo contenido con actividades diversas que supongan abordar los aprendizajes con tareas que impliquen grados diferentes de dificultad:

- Las más sencillas son las actividades que suponen la identificación o reproducción de los contenidos: definir, explicar, clasificar, etc.
- Con un grado de dificultad mayor se sitúan las actividades que implican la aplicación de los contenidos: resolución de problemas, transferencia de métodos y técnicas a situaciones nuevas, etc.
- Las tareas más complejas son aquellas en que es necesario relacionar contenidos: comparar, comentar, interpretar, descubrir significados ocultos, etc.
- Programar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión.

Se ha de procurar incluir propuestas de actividades flexibles y amplias de manera que los alumnos y alumnas puedan participar, eligiendo la manera de realizarlas.

- Efectuar un diseño equilibrado de actividades de gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual

Las actividades dirigidas a todo el grupo (una explicación, un dictado, un debate...) tienen el inconveniente de que los niños y niñas más lentos pierden el ritmo, y los más rápidos pueden aburrirse, por lo que interesa combinar actividades de pequeño grupo y de trabajo individual.

El trabajo en equipo (pequeño grupo) sirve al profesorado para adaptarse a diferentes niveles y estilos de aprendizaje. Mientras que las tareas individuales son más válidas para que los alumnos y alumnas consigan objetivos específicos que no comparten con los compañeros.

- Planificar actividades de libre elección por los alumnos y alumnas.

Es importante que, en algunos momentos, los alumnos y alumnas puedan elegir libremente realizar distintas actividades que respondan a sus intereses.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

No es preciso que ello ocurra sólo cuando terminan los primeros, se pueden establecer algunos momentos del día o de la semana de forma que constituya una actividad habitual en la dinámica del aula.

- Planificar actividades extraescolares adecuadas a los intereses de los alumnos y alumnas.

Las salidas del centro (visitas, excursiones...) pueden ser la ocasión idónea para dar una respuesta adecuada a los intereses muy concretos de alguno de los alumnos: las plantas, la pintura, la arqueología, los insectos, etc.

- Visitar museos, una estación meteorológica o el auditorio.
- Realizar excursiones a vacimientos arqueológicos o al jardín botánico.
- Asistir a exposiciones de pintura, cerámica o fotografía, etc.
- Programar actividades individuales para el alumnado muy capacitado.

Si después de efectuar modificaciones y ajustes en el programa del grupo, todavía se considera que algunas de las actividades no son adecuadas para el alumnado superdotado o talentoso, se pueden programar en estos casos tareas individuales.

Renzulli (1977) propone el método de "condensación" que consiste en sustituir una actividad que es excesivamente fácil para este alumnado, o que está relacionada con los contenidos que ya domina, por otra a la que llama de enriquecimiento profundización.

- Organizar los espacios del aula.

Si se pretende establecer momentos en la clase en los que confluyan diferentes actividades, para ello es necesario organizar distintos espacios en el aula: la biblioteca, un rincón para los experimentos, una imprenta o un pequeño taller de prensa, el lugar para las colecciones, el rincón para pintar o modelar, etc. La elección de los espacios debe estar relacionada con los intereses del alumnado y con las tareas que se programen.

Establecer diferentes espacios de actividad en el aula es una estrategia muy útil cuando existen en la clase ritmos de trabajo diferentes y no se pretende que todos los alumnos hagan lo mismo, y al mismo tiempo.

- Adecuar los materiales didácticos.

Para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas muy capacitados, puede ser necesario introducir en el aula diversos materiales que, además, resultarán interesantes para el resto de los niños y niñas:

- En la biblioteca de aula hay que incluir libros de lectura adecuados. Cuanto más amplio sea el material de consulta del que se disponga, se tendrá más posibilidades de proponer actividades adecuadas.
- En el rincón de los experimentos se pueden pedir prestados algunos instrumentos del laboratorio: balanzas, termómetros, etc.
- Si en clase se tienen juegos de los llamados educativos: puzles, rompecabezas..., es conveniente tener en cuenta que no sean muy fáciles para determinado alumnado, y adquirir alguno más en estos casos.
- Utensilios para pintar, modelar, medir, calcular..., pueden ser muy convenientes, así como, introducir en el aula un ordenador y utilizarlo en momentos concretos.

- Flexibilizar la distribución del tiempo

La distribución del tiempo debe ser flexible. En el caso de que el grupo de alumnos sea atendido por un solo profesor o profesora se deberá evitar la rigidez en cuanto al tiempo dedicado al desarrollo de las diversas áreas.

b) Actividades que estimulan la creatividad en el aula

Para este alumnado una de las tareas más significativas por parte del profesorado es la estimulación de la creatividad. Se verán algunas de las formas para llevarlas a cabo:

- Ayudar al alumno o alumna en las producciones divergentes. Por ejemplo: buscar distintos procedimientos, enfogues, soluciones, a un problema convencional o no convencional.
- Ayudar al alumno o alumna a desarrollar la imaginación. Por ejemplo: ¿qué sucedería si se murieran todos los gatos?, ¿qué ocurriría si fuese de noche y se apagasen de pronto las luces de una gran ciudad?
- Ayudar al alumno o alumna a establecer relaciones. Por ejemplo: ¿qué relación hay entre Nueva York, el mar y un avión? o ¿qué relación hay entre el Sol, las plantas y el oxígeno?
- Ayudar al alumno o alumna a utilizar materiales que animen a la investigación. Por ejemplo: aprovechamiento de las nuevas tecnologías, enciclopedias culturales, bibliotecas...

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

Orientaciones generales a la hora de evaluar al alumnado con altas capacidades

La evaluación del alumnado con altas capacidades debe contemplar los criterios de evaluación fijados en su adaptación curricular. Además se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No centrar la evaluación solo en los "exámenes" y apoyarse más en la observación, en el análisis de los cuadernos y de trabajos, en cuestionarios, entrevistas, etc.
- Utilizar procedimientos que aporten al profesorado información no sólo sobre el progreso del alumno o alumna, a partir de la evaluación inicial, sino también sobre las características, necesidades educativas, estilo de aprendizaje, competencia curricular, etc., insistiendo en una evaluación del progreso y del desarrollo madurativo, y comparando más los resultados con el punto de partida que con el progreso de otros compañeros y compañeras.
- Reflejar los resultados de la evaluación en cuadernos, hojas de registro, fichas, etc., anotando en una ficha individualizada todo lo que a través de la observación, directa o indirecta, nos parezca significativo en la evolución de los aprendizajes del alumno o alumna con altas capacidades.
- Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación, no sólo para evaluar progresos del alumnado sino también para identificar nuevas necesidades. ¿Qué calificación te pondrías? ¿Dónde crees que lo has hecho mejor? ¿Dónde crees que has fallado? ¿Por qué?
- Unificar los criterios de evaluación por parte de todos los profesores y profesoras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumnado y adaptar esos criterios a la programación enriquecida. Cómo razona, cómo participa, cómo se expresa, etc. Se procurará que los criterios de evaluación elaborados estén estrechamente relacionados con los ajustes y modificaciones y/o con la adaptación curricular correspondiente.
- Cuestionarse con frecuencia si los cambios introducidos en la programación normalizada tales como modificaciones, ampliaciones, enriquecimiento, etc., han sido eficaces y están produciendo en el alumno o alumna el efecto motivador deseado.
- Preguntarse si las actividades de enriquecimiento ayudan al alumno o alumna a desarrollar su imaginación, a satisfacer su curiosidad y suponen para él o ella un desafío intelectual.
- Evaluar nuestra propia práctica docente reflejada en las estrategias y procedimientos metodológicos utilizados. Por ejemplo, plantearse si la enseñanza por descubrimiento es la más adecuada para utilizarla en determinadas áreas o con determinados temas.
- Mantener regularmente sesiones de tutoría con los padres y madres de los alumnos y alumnas muy destacados y comprobar si están satisfechos no sólo con la forma que tiene el centro de dar respuesta a las necesidades educativas de sus hijos/as, sino también con el ritmo de progreso que siguen.
- Valorar el tiempo y la precisión de las tareas realizadas (por ejemplo, en los ejercicios de Matemáticas, comentarios de texto...).
- Valorar la capacidad para planificar, organizar y, posteriormente, persistir en aquellas tareas que les resulten especialmente interesantes y en las que de algún modo se han comprometido (por ejemplo, un trabajo sobre el gusano de seda o sobre un conflicto político de actualidad).
- Valorar la capacidad de razonamiento lógico cuando se plantean en clase cuestiones sobre lo que se ha trabajado o que tienen relación con ello. Por ejemplo, las consecuencias de la fotosíntesis, de la energía nuclear...
- Valorar las aportaciones novedosas que amplían y mejoran lo que se está trabajando en clase. Por ejemplo, nuevas interpretaciones de un cuento o de una noticia de prensa leída en clase.
- Valorar la capacidad para realizar actividades tutoradas, es decir, para explicar a reducidos grupos de compañeros determinadas cuestiones que el profesor o profesora ya ha explicado, pero que no han sido totalmente comprendidas y asimiladas por este pequeño grupo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

- Valorar la capacidad para llevar a cabo trabajos de investigación, de acuerdo con la edad y nivel de los alumnos y la facilidad para exponerlos ante los compañeros y compañeras.
- Valorar la capacidad de expresión de este tipo del alumnado, grabando sus exposiciones y aprovechando al mismo tiempo la actividad para elevar su nivel de autoestima en aquellos casos en que fuese necesario.
- Valorar la adquisición de aquellos contenidos procedimentales con enfoques divergentes y creativos.
- Valorar la capacidad para relacionar contenidos de distintos temas y materias.
- Valorar el grado de colaboración, la importancia y frecuencia de sus aportaciones en los trabajos realizados en equipo así como los aspectos sociales e interactivos tales como los distintos niveles de comunicación entre profesoralumno y entre los mismos alumnos.
- Valorar el grado y la oportunidad de su intervención a la hora de fomentar el dinamismo y clima de trabajo de la clase.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON EL ALUMNADO CON TALENTO ACADÉMICO

Es un tipo de talento complejo en el cual se combinan recursos elevados de tipo verbal, lógico y de gestión de la memoria. Los talentos académicos manifiestan una gran capacidad para almacenar y recuperar cualquier tipo de información que se pueda expresar verbalmente, suelen tener además una buena organización lógica. Las funciones que manifiestan los talentos académicos son idóneas para los aprendizajes formales.

Suelen trabajar bien con tareas verbales, numéricas, espaciales, de memoria y de razonamiento, consideradas todas ellas capacidades mentales primarias, necesarias para lograr el éxito académico.

Las implicaciones educativas del talento académico implican presentarle actividades que tengan cierta lógica interna y contenidos verbales. Los talentos académicos suelen obtener rendimientos muy elevados en la escuela, tienen facilidad en cualquier ámbito, lo que redunda en su alto rendimiento escolar. Suelen obtener información de diferentes fuentes estructuradas (escuela, ambiente, televisión, prensa, soportes informáticos, etc.) de forma autónoma, información que rentabilizan bien. El bagaje de conocimientos y vocabulario que poseen es mucho más extenso que el de las personas de la misma edad e incluso que los adultos. No resulta extraño que los contenidos del currículo ordinario de un determinado curso ya estén, en su mayor parte, alcanzados por estas personas, antes de comenzar las clases.

Algunos problemas que pudieran tener los talentos académicos podrían resumirse de la siguiente manera: a) tendencia al aburrimiento en el aula, dado que suelen utilizar mucha información y aprenden a un ritmo muy rápido los nuevos contenidos, el ritmo de aprendizaje en el aula y los contenidos ordinarios suelen ser poco motivadores; b) el vocabulario rico y extenso que manejan, junto con los intereses que son más amplios y diferentes a los de los compañeros, hace que la comunicación e interacción social del talento académico se haga difícil; c) los resultados académicos tan brillantes que obtienen suelen llevarles a tener una sobre autoestima y, por consiguiente, actitudes despectivas hacia sus compañeros; y d) la facilidad para el aprendizaje suele dificultar la consolidación de hábitos de trabajo y estudio. Estos hábitos no se echan en falta durante los primeros cursos, pero se van constatando a medida que se avanza en el sistema escolar.

Con el alumnado con talento académico es conveniente elaborar una Adaptación curricular.

Adaptación curricular: Consiste en diseñar programas educativos individualizados. Se aplican dentro del ámbito y del horario escolar. Este tipo de enriquecimiento se basa en aportar al niño mayor amplitud de temas y mayor nivel de complejidad. La actuación se centra en las conexiones entre las informaciones mas que no en la cantidad de las mismas. El esfuerzo se dedica a establecer un mayor número de vínculos entre los contenidos de una materia, de un área o de todo y la plataforma es como siempre el currículum ordinario. Por ejemplo, en el caso de la "casa", se podría hacer que el alumno aprendiera a hacer casas con formas geométricas, podría aprender canciones donde se hable de casas, podría leer cuentos donde se describan casas, recortar periódicos o revistas con el objetivo de hacer un collage, etc. Por tanto, lo que aquí se hace es relacionar el tema con diferentes asignaturas. Para el Ministerio de Educación y Ciencia este es el mejor enriquecimiento para un niño o niña superdotado o superdotada. Este tipo de adaptación es compleja y requiere tener una visión global del currículum, no obstante, permite concretar la respuesta educativa a aquellos aspectos más relacionados con la comprensión. Además, la adaptación curricular presenta y destaca algunos contenidos que son provechosos para todo el grupo-clase.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

Con el alumnado con talento académico es conveniente abordar la adaptación curricular centrada en la ampliación curricular orientada a la profundización de contenidos, no siendo aconsejable avanzar materias de cursos posteriores. Se debe recordar que este tipo de talento implica una buena disposición y capacidad para el trabajo autónomo, por esta razón, se les pueden encomendar trabajos que no requieren una monitorización sistemática. La aceleración puede ser un recurso, siempre que se manifieste un claro dominio de los contenidos del curso actual y/o el inmediatamente posterior, y se garantice la madurez emocional y social.

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO: es importante disponer de actividades y temas de ampliación "de reserva" dado el rápido ritmo de aprendizaje de estos alumnos, para que no se aburran y desmotiven.

Se debe vigilar de cerca su interacción social con otros alumnos y estar preparado para intervenir si surgen problemas. El profesor no debe confiar tanto en sus conocimientos -que pueden ser superados en algunas materias por los alumnos con talento académico- como en su experiencia, sus habilidades para acceder a información y su capacidad de orientar al alumno.

Se adjuntan Anexos: Ejemplificación de AC para primaria, Plantilla de AC, Programas, materiales....

10.- ORIENTACIONES A LA FAMILIA O A LOS REPRESENTANTES LEGALES

ORIENTACIONES A LA FAMILIA O A LOS REPRESENTANTES LEGALES

El papel de la familia en el desarrollo de las potencialidades de un niño o niña con altas capacidades intelectuales es fundamental y, por ello, ésta debe conocerlo y ser consciente de ello.

En primer lugar influye la propia percepción que la familia tiene de las altas capacidades intelectuales y las expectativas que ello le genera. Esta percepción determina el comportamiento hacia su hijo o hija potenciando, en unas ocasiones, su desarrollo y, en otras, limitándolo en función de si se facilita o no la expresión de esas potencialidades. Las expectativas de la familia deben ser realistas y basadas en un conocimiento preciso y objetivo de las características y peculiaridades de su hijo o hija, de sus potencialidades y limitaciones, de sus gustos e intereses, etc.

Por otra parte, son importantes las características socioculturales del contexto familiar en tanto van a determinar el desarrollo máximo de las capacidades que posee el niño o niña. Los recursos con que cuenta la familia, los criterios y pautas educativas que aplican en la educación de sus hijos e hijas, los hábitos sociales y culturales que poseen o los contextos de relación que establecen, son aspectos influyentes en el desarrollo de un niño o niña con altas capacidades intelectuales.

Basándonos en lo anterior, es conveniente que las familias tengan en cuenta las siguientes consideraciones sobre la educación de los niños y niñas con altas capacidades intelectuales:

- 1. Las altas capacidades que posee un niño o niña no deben coartar el papel educador y socializador de su padre y madre, incluso cuando aquellos puedan superarles en determinadas aptitudes. De la misma manera, la autoridad que deben ejercer no debe verse afectada por el hecho de que su hijo o hija posea unas capacidades superiores. En este sentido, se han de establecer unas normas, pautas y límites adecuados a su edad cuyo cumplimiento se ha de velar, sin perjuicio de que haya una flexibilidad y comprensión en ello.
- 2. Se ha de favorecer su educación integral, potenciando el desarrollo de todas sus facetas, y no sólo la intelectual. En ocasiones se presupone que una capacidad intelectual superior conlleva un desarrollo similar en otros ámbitos, siendo descuidados los aspectos afectivo, emocional o social, con la consiguiente aparición de problemas. Para ello hay que:

Aceptarle como es, teniendo en cuenta que el niño o niña con altas capacidades intelectuales no es una persona adulta.

Demostrarle afecto como a otros miembros de la familia pues su madurez y/o superioridad intelectual no implican que no posean necesidades en el plano afectivo y emocional.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

Reforzarle y reconocer sus logros y avances con palabras de elogio, gestos de apoyo, premios materia- les, reconocimiento social...

Eliminar cualquier tratamiento especial, evitando etiquetas y que pueda considerarse superior a otros niños y niñas.

Favorecer las relaciones con otros niños y niñas a través de su participación en diversas actividades como talleres, campeonatos, juegos deportivos, pertenencia a asociaciones, excursiones...

Fomentar su autonomía animándole a resolver sus propios problemas, buscar respuestas a sus inquietudes, planificar su tiempo, elegir las activi- dades que desea realizar...

Exigir su responsabilidad en la realización de determinadas actividades como colaboración en las tareas de casa, cuidado de hermanos, cumplimiento de un horario de estudio y trabajo, hábitos de cuidado personal...

- 3. En determinadas situaciones estos niños y niñas pueden desarrollar sentimientos de superioridad respecto a sus iguales, hecho que suele desembocar en el individualismo y en la aparición de problemas de adaptación social. Por ello, desde la familia se deben trabajar aspectos básicos como:
 - Responsabilidad.
 - Tolerancia y el respeto hacia los demás.
 - Desarrollo de habilidades sociales para unas relaciones personales adecuadas.
 - Integración social.
 - Aceptación de otras personas.
 - Etc.
- 4. Se ha de estimular el desarrollo de las potencialidades que posee el alumnado con altas capacidades para que éste llegue a su grado máximo, tanto en los aspectos que destaca como aquellos en los que presentan capacidades similares a los niños y niñas de su edad. Para ello se debe:

Mostrar comprensión y aceptación cuando no destacan en algo pues es posible que haya áreas en las que no destaquen, e incluso en las que estén por debajo de la media. La comprensión y aceptación de esta situación favorecerá su autoestima y su desarrollo.

Respetar y apoyar su interés por diversidad de tareas y/o contenidos.

Ofrecerles oportunidades de enriquecimiento cultural a través de su participación en cursos y talleres, visita de exposiciones o museos, asistencia a conferencias relacionadas con temas de su interés...

Propiciarles otras posibilidades de formación extraescolar donde pueda desarrollar sus habilidades y capacidades: conservatorio de música, escuela de idiomas, talleres de informática, actividades deportivas, cursos y talleres de artes plásticas,,,.

Evitar forzarles o exigirles demasiado y no caer en la saturación o presión excesiva.

Mostrar paciencia ante sus preguntas continuas y su curiosidad y ayudarle en la búsqueda de respuestas. Apoyarle en sus manifestaciones, aceptando y reconociendo sus producciones y considerando sus iniciativas.

- 5. Planificar el tiempo. Desde la familia se debe planificar y controlar el tiempo que estos niños y niñas pasan fuera del colegio y evitar el aburrimiento que pueden presentar:
- Ayudándole en la planificación de sus proyectos y tareas.
- Dedicándole tiempo.
- Siendo flexible y respetuosos con su trabajo.
- Ofreciéndole actividades para que puedan desarrollar sus capacidades e intereses.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Informe Tipo AC-2 Talento complejo

• Facilitándoles materiales en los ámbitos que más les interesan.

6. La colaboración con el centro educativo y, de manera más concreta, con el profesorado es esencial. Es prioritaria la coordinación e intercambio de información entre la familia y el centro educativo para trabajar al unísono. En este sentido la familia debe:

Ofrecer al centro toda la información familiar relevante, al ser ésta de gran utilidad en la identificación, evaluación y determinación de la respuesta educativa: desarrollo evolutivo, conductas, reacciones, intereses de su hijo o hija; características del entorno sociofamiliar, pautas educativas que desarrolla la familia; criterios educativos que se aplican...

Buscar la coherencia entre pautas educativas familiares y escolares, evitando desacuerdos en los criterios que se aplican en uno y otro contexto a través de un continuo contacto con el profesorado que posibilitará el conocimiento de lo que se aplica en cada contexto y a partir de ello, la adopción de acuerdos al respecto.

Favorecer la integración de su hijo o hija en el grupo de compañeros y compañeras para evitar el rechazo que, en ocasiones, se puede producir por las diferencias que existen entre ellos, propiciando el desarrollo de actitudes y destrezas en su hijo o hija y ofreciendo oportunidades de relación con otros niños y niñas.

Optimizar los recursos adicionales de la comunidad, a los que la familia puede tener acceso, para enriquecer muchas de las actividades educativas que se programen: solicitud de ayudas al estudio, participación en actividades extracurriculares y extraescolares, pertenencia a asociaciones relacionadas, participación en actividades culturales, asistencia a campamentos de verano...

El orientador/a

Fdo: Nombre Apellido Apellido

Llegados a este punto y teniendo en cuenta que este informe psicopedagógico incorpora datos relevantes de interés para el/la receptor/a del mismo y que por motivos de diversa índole no podemos subir al módulo de orientación, consideramos que se podría adjuntar completo en el apartado de orientaciones una vez transformado en fichero pdf.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de carácter personal recogidos serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, de la Junta de Andalucía, con la finalidad de ofrecer a los usuarios del sistema, un entorno virtual del trabajo, mediante el cual se faciliten y unifiquen las tareas relacionadas con la orientación. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071. Sevilla